

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal Código No. 760014003001

Correo electrónico: <u>j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> Avenida 2 N # 23 AN-11, Oficina 101 **SIGC**

CONSTANCIA SECRETARIAL. Santiago de Cali, 17 de septiembre de 2.020. A Despacho de la señora Juez pasa el presente proceso, junto con el escrito que antecede. Sírvase proveer.

Lida Ayde Muñoz Urcuqui Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2.020)

AUTO No. 1164

Referencia: Aprehensión y Entrega del Bien

Solicitante: Banco Finandina S.A

Deudor: Diana Carolina Vanegas Palomino

Radicación 2019-312

En virtud a la petición que antecede, el Despacho,

DISPONE:

A Costa de la parte interesada se ordena el desglose de los siguientes documentos: pagaré, contrato de garantía mobiliaria y el registro de garantías mobiliarias, que sirvieron de sustento a la presente acción. La cita para la entrega de los documentos podrá ser solicitada a través del correo electrónico del juzgado sin necesidad de memorial.

NOTIFIQUESE,

Firmado electrónicamente

ELIANA NNCO ESCOBAR JUEZ

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA

En Estado No.110 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 18 de septiembre de 2020

Lida Ayde Muñoz Urcuqui Secretaria

Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR JUEZ JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 388cfc4b766dded56ab8afc69fc34518ac89cc6c4ab58da40f6c463ec3393aa1

Documento generado en 17/09/2020 05:37:57 p.m.